



EL AYUNTAMIENTO SE HACE CON LA TITULARIDAD DE LAS PARCELAS EN LAS QUE SE UBICARÁ EL AMBULATORIO DE AIETE

El consistorio donostiarra se ha hecho con la titularidad de dos parcelas en el barrio de Aiete donde, a medio plazo, está prevista la ubicación del nuevo ambulatorio para el barrio de Aiete.

El concejal delegado de Urbanismo, Enrique Ramos, ha señalado que el acuerdo que aprobará la semana que viene la Junta de Gobierno cierra el capítulo sobre la propiedad de dichas parcelas, situadas en el Paseo Pío Baroja 55-57 y Paseo de Aiete 41-43. “En un principio eran propiedad de una comunidad de vecinos, que los cedió para proceder a la construcción del vial Morlans-Ibaeta. Ahora, son plenamente propiedad del Ayuntamiento que podrá así ponerlos a disposición de Osakidetza para la construcción del ambulatorio”.

El pasado 17 de septiembre se incoó el expediente correspondiente para la regularización e inscripción registral de ambas parcelas, notificándose a los posibles afectados del inicio del proceso. “No se ha recibido ninguna alegación y por lo tanto, se procede ahora a regular la propiedad municipal de esos suelos”, ha señalado Enrique Ramos. El siguiente paso será poner en manos de Osakidetza los terrenos para hacer realidad el ambulatorio y modificar la calificación de dichas parcelas, de viario a equipamiento comunitario.



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Gobierno Municipal Udal Gobernu

La ubicación en estas parcelas del nuevo ambulatorio fue acordada mediante consulta por los propios vecinos y vecinas de Aiete, rechazando otras posibles localizaciones. El Ayuntamiento prevé una edificabilidad de 1.500 metros cuadrados sobre rasante y otros 1.000 metros cuadrados más en dos plantas sótano y semisótano. Osakidetza, por su parte, ha avanzado en el plan funcional del mismo, que no prevé más de dos alturas y que podría contar con una partida presupuestaria en el ejercicio del Gobierno Vasco para 2016.